

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :San felipe 80 Puerto Montt

Teléfono :56-02-261795

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. :13-09-2010 15:39:34

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-3541-SE10

SEÑOR (ES) : SOC AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S A

RUT : 96.956.660-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :INSTALACION RED ELECTRICA FONDAS Y RAMADAS 2010

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :Pedro Montt 56 Puerto Montt

Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121004	Unidades de suministro de energía	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO DE ELECTRIFICACION DE FONDAS Y RAMADAS 2010, AVENIDA JUAN SOLER MANFREDINI	CONTRATACION SERVICIO DE ELECTRIFICACION DE FONDAS Y RAMADAS 2010, AVENIDA JUAN SOLER MANFREDINI	5.970.000,00	0,00	0,00	5.970.000
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	5.970.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	5.970.000	
					19% IVA	\$	1.134.300	
					Total	\$	7.104.300	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSTALACION RED ELECTRICA FONDAS Y RAMADAS 2010
DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE Nº 80, TERCER PISO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNIICPALIDAD DE PUERTO MONTT
ITEM: 3102004057

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>